

justificantes de pago que estime pertinentes. Transcurrido el plazo sin que se reciba contestación de su parte, se procederá a efectuar la deducción del importe referido con la cantidad objeto de devolución que asciende a 331,78 euros.

Ello de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 29).

Santander, octubre de 2006.-El subdirector provincial de Recaudación Ejecutiva y Procedimientos Especiales, Jesús Bermejo Hermoso.

06/12897

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 21 de septiembre de 2006.-La recaudadora ejecutiva María del Carmen Blasco Martínez..

NÚM. REMESA: 39 01 1 06 000057

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
07 391013580640	2300	BARRIO ESPAÑA VICTOR INO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 06 00062058		BO CABALLERIA 26	39630	VEGA		39 01 313 06 001909522	39 01
07 391009332848	0521	MARTINEZ RODRIGUEZ FELICIANO MIGUE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 06 00059230		BO PLAYA DE PORTIO 4 5	39120	LIENCRES		39 01 313 06 002009451	39 01
07 391016438201	1221	DA SILVA BITENCORT JORLEY			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 06 00083882		CL BALLESTA 8 BU A	39611	GUARNIZO		39 01 313 06 002122417	39 01
10 39003688309	0111	MADERAS Y PAPEL S.A.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 04 00085343		CT CTRA SANTANDER-BILBAO KM 9 0	39610	ASTILLERO (EL)		39 01 313 06 002223861	39 01
07 390054230936	0521	AGUADO RUIZ IVAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 05 00041116		UR LA CANAL 54	39110	SOTO DE LA MARINA		39 01 313 06 002709972	39 01
07 391006888751	0521	CAGIGAS ORTIZ VERONICA			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
39 01 06 00005474		CL POETA MIGUEL HERNANDEZ 8 5* B	39610	ASTILLERO		39 01 315 06 001255982	39 01
07 391006888751	0521	CAGIGAS ORTIZ VERONICA			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
39 01 06 00005474		CL POETA MIGUEL HERNANDEZ 8 5* B	39610	ASTILLERO		39 01 315 06 001256083	39 01
07 391000845853	0521	PACHECO BUSTAMANTE NURIA			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
39 01 06 00061654		CL RAMON Y CAJAL 12	39611	GUARNIZO		39 01 315 06 001728151	39 01
07 391002382594	0521	PALACIO TORRE ANA MARIA			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
39 01 06 00063775		AV BILBAO,38-CABLES CAMARGO,S.L. 0	39600	MURIEDAS (CAPITAL)		39 01 315 06 001728454	39 01
10 391044311567	0111	PELLON CEBALLOS JOSE IGNACIO			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
39 01 06 00081761		CL LA CENTRAL 2	39608	CACICEDO		39 01 315 06 001728555	39 01
07 391016471543	0521	TRIANA GIL VICTOR			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
39 01 06 00075495		CL RIA DE SOLIA 14 4 M	39610	ASTILLERO (EL)		39 01 315 06 001829902	39 01
07 391015227317	0611	JIMENEZ PEREZ CONSUELO			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
39 01 06 00021642		CL FERNANDEZ ONTORIA 11 1	39610	ASTILLERO (EL)		39 01 315 06 001838992	39 01
07 150092542117	0521	MARCOTE GIZ ANA MARIA			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
39 01 06 00116319		AV NUEVA MONTAÑA 13 2 4	39011	SANTANDER		39 01 315 06 002345719	39 01
10 39104961128	1211	CUESTA CUBILLAS MARIA ELENA			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
39 01 06 00136830		BO EL CAMPO 27	39619	SANTIAGO		39 01 315 06 002346022	39 01
10 39103294950	0111	GOICOECHEA VIGURI MARIA BEGOÑA			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
39 01 06 00087724		CL CAYETANO TUEROS 2 5* E	39700	CASTRO URDIALES		39 01 315 06 002378253	39 01
07 391010102077	0521	FRAILE RODRIGUEZ VICTOR			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
39 01 06 00139961		AV L. TORRES QUEVEDO, 24 3* A	39011	SANTANDER		39 01 315 06 002378556	39 01
07 031013766247	0521	HOYUELA GOMEZ M BEGOÑA			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
39 01 05 00114268		AV CANTABRIA 2	39600	MALIAÑO		39 01 315 06 002419073	39 01
10 39102956763	0613	MARTIN FERNANDEZ EUGENIO			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
39 01 06 00080246		BO SAN MIGUEL, 0	39609	CAMARGO		39 01 315 06 002419376	39 01

NUM. REMESA: 39 01 1 06 000057

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			URE
			COD.P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	
39 01 06 00080246		BO SAN MIGUEL, 0	39609	CAMARGO	39 01 315 06 002419376	39 01
07 391000005993	0521	CASTAÑERA DIEZ MARIA PAZ		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00119450		CL AFERECES PROVISIONALES 4 6 E	39009	SANTANDER	39 01 315 06 002419578	39 01
07 391000005993	0521	CASTAÑERA DIEZ MARIA PAZ		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00119450		CL AFERECES PROVISIONALES 4 6 E	39009	SANTANDER	39 01 315 06 002419679	39 01
07 391000005993	0521	CASTAÑERA DIEZ MARIA PAZ		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00119450		CL AFERECES PROVISIONALES 4 6 E	39009	SANTANDER	39 01 315 06 002419780	39 01
07 391000005993	0521	CASTAÑERA DIEZ MARIA PAZ		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00119450		CL AFERECES PROVISIONALES 4 6 E	39009	SANTANDER	39 01 315 06 002419881	39 01
07 390050430455	0521	ORTEGA SANTAMARIA MARIA ELENA		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00153200		BO ESPRILLA (LA) 6 5	39608	IGOLLO	39 01 315 06 002420386	39 01
07 390042959031	0521	LORENZO SILVESTRE ISIDRA		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 05 00205814		CL CASTILLA 73 2 C	39009	SANTANDER	39 01 315 06 002475354	39 01
10 39101890672	0111	PELUQUERIAS WONDER, S.L.		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00145520		CL MARQUES DE LA HERMIDA 34	39009	SANTANDER	39 01 315 06 002475556	39 01
10 39101890672	0111	PELUQUERIAS WONDER, S.L.		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00145520		CL MARQUES DE LA HERMIDA 34	39009	SANTANDER	39 01 315 06 002475657	39 01
10 39102635653	0111	GONZALEZ BEZANILLA MARIA RAMOS		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00157341		CL JOSE ANTONIO, 32	39600	MALIAÑO	39 01 315 06 002493744	39 01
10 39105022156	1211	LEZAMA PERIER MARGARITA		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00160876		CL ZANCAJO OSORIO 3 3° D	39009	SANTANDER	39 01 315 06 002493845	39 01
10 39102609583	0111	RAMOS MARTIN FRANCISCO		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 05 00207430		BO SOMARRIBA, 6	39627	CABARCENO	39 01 315 06 002509609	39 01
07 390044917724	0521	PEREDA ARRIOLA FELIX		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00108841		CL GUTIERREZ SOLANA, 9 11 B	39011	SANTANDER	39 01 315 06 002528096	39 01
07 390044917724	0521	PEREDA ARRIOLA FELIX		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00108841		CL GUTIERREZ SOLANA, 9 11 B	39011	SANTANDER	39 01 315 06 002528100	39 01
10 39103346480	0111	MOYA SEVILLA JOSE		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 02 00072454		CL ANTONIO MENDOZA 10 C 2 3° D	39007	SANTANDER	39 01 315 06 002585488	39 01
10 39102956763	0613	MARTIN FERNANDEZ EUGENIO		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00080246		BO SAN MIGUEL, 0	39609	CAMARGO	39 01 315 06 002585690	39 01
07 330052890345	0521	LUENGO GONZALEZ ANGEL FERNANDO		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00107932		CL MADRID 8 2° 3	39009	SANTANDER	39 01 315 06 002603575	39 01
10 39101685861	0111	MORENO CAMPOS JOSE ALBERTO		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00118440		UR EL MOLINO, 1 2 B	39100	SANTA CRUZ DE BEZANA	39 01 315 06 002603676	39 01
07 391002116856	0521	CAÑEDO CORES OSCAR		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00008609		AV SANTA ANA, 28-FONTANERIA 0	39100	SANTA CRUZ DE BEZANA	39 01 315 06 002910238	39 01
10 39102440946	1211	MENENDEZ GARCIA MARIA CRISTINA		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00179973		BO SANTUCO 1 13	39110	SANCIBRIAN	39 01 315 06 002910339	39 01
07 280452729306	0521	MARTINEZ CAMPO FRANCISCO		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00183512		CL VALDENJOJA 20 4° I	39012	SANTANDER	39 01 315 06 002910541	39 01
07 391011164027	0521	CASTRO LOPEZ MARIA JOSE		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00119046		AV CARDENAL HERRERA ORIA 80 04 IZ	39011	SANTANDER	39 01 315 06 002948028	39 01
10 39102440946	1211	MENENDEZ GARCIA MARIA CRISTINA		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00179973		BO SANTUCO 1 13	39110	SANCIBRIAN	39 01 315 06 002948331	39 01
07 391002991270	0521	ARANDA RODRIGUEZ ROBERTO		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00209578		BO CAJO SIXTO OBRADOR 11 05 05 CT	39011	SANTANDER	39 01 315 06 002948533	39 01
07 391000879502	0521	GONZALEZ ALVAREZ MARIA ROSAURA		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 05 00138520		CL GRAL.DIAZ DE VILLEGAS,6-COMERCIO 0	39009	SANTANDER	39 01 315 06 003009965	39 01
10 39105042263	0111	TOLDOS Y ESTORES DEL NORTE, S.L.		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00160169		CL RESPUELA, EDIF. PEÑA VIEJA 4 1 T	39100	SANTA CRUZ DE BEZANA	39 01 315 06 003010268	39 01
10 39104767835	0111	LARA REBOLLO M BEGOÑA		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00182195		CL CAMILO ALONSO VEGA 1	39722	LIERGANES	39 01 315 06 003010369	39 01
07 280452729306	0521	MARTINEZ CAMPO FRANCISCO		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00183512		CL VALDENJOJA 20 4° I	39012	SANTANDER	39 01 315 06 003010470	39 01
07 241009331985	0611	HALLOUMI --- MOHAMED		NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
39 01 06 00115309		BO LAMADRID 17	39790	GAMA (CAPITAL)	39 01 315 06 003040984	39 01

07 390054636013	0521 GANDARA PESCADOR ILDEPONSO				NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.
39 01 06 00184320	CL JOSE Mª COSSIO, 62 6º B	39011	SANTANDER	39 01 315 06 003091205	39 01
07 390044483547	0521 MIGUEL BARROS MARIA YOLANDA				NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.
39 01 06 00083175	CL FERNANDEZ CABALLERO 14	39611	GUARNIZO	39 01 315 06 003104541	39 01
07 390044483547	0521 MIGUEL BARROS MARIA YOLANDA				NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.
39 01 06 00083175	CL FERNANDEZ CABALLERO 14	39611	GUARNIZO	39 01 315 06 003104642	39 01
07 391006868846	0521 PEREZ DIAZ CRISTINA				NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.
39 01 06 00109548	AV LUIS DE LA CONCHA, 36	39470	RENEDO (CAPITAL)	39 01 315 06 003127577	39 01

ANEXO

NUM.REMESA: 39 01 1 06 000057

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 01	CL ISABEL II 30 1	39002 SANTANDER	942 0312456 942	0363709

06/12715

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/02

Notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes-ahorro, plazo fijo y otros.

Don Luis J. Escalante Hermosilla, recaudador ejecutivo de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Laredo (U.R.E. 39/02)

Hace saber: Notificadas a los deudores las providencias de apremio por los débitos perseguidos, cuyo importe más abajo se indica, sin haberlas satisfecho, y conforme a lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto 1.415/2004 de 11 de junio (B.O.E. del día 25), se han embargado los saldos de las cuentas que por el importe señalado figuran a nombre de los deudores siguientes:

EXPTE	APREMIADO	DNI/CIF	DEUDA	AYUNTAMIENTO	RETENIDO
05/1566	BILBAÍNA DERRIVOS Y MONTAJE	B39572805	16.925,45	CASTRO URD.	10,75

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada, ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29) significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada, sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento de Recaudación de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (B.O.E. del día 27), de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Laredo, 25 de septiembre de 2006.—El recaudador ejecutivo, Luis J. Escalante Hermosilla.
06/12740

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/02

Notificación de deudas a la Seguridad Social

Don Luis J. Escalante Hermosilla, recaudador ejecutivo de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Laredo (U.R.E. 39/02)

Hace saber: Que intentada la notificación de los débitos perseguidos en los expedientes de apremio a los deudores que se citan, no fue posible practicarla por encontrarse ausentes reiteradamente en sus últimos domicilios conocidos o por rehusar la notificación, por lo que procede su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y su exposición en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento correspondiente.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPTE	APREMIADO	DNI/CIF	AYUNTAMIENTO	PERIODO	DEUDA
04/737	SÁNCHEZ LLAPART CONCEPCION	40273835F	ESCALANTE	12/03-07/04	2.467,31
05/1382	DIEGO SOLERO JOSE RAMON	14232208S	CASTRO URD.	02/05-11/05	1.966,45
01/36	BLANCO LLOBREGAT, JUAN C.	14590760C	CASTRO URD.	08/99-11/99	13,92

Asimismo, se les requiere a los citados deudores para que a la mayor brevedad posible hagan efectivo el importe de las deudas mediante su ingreso en la cuenta corriente de esta Unidad de Recaudación, abierta en el Banco de Santander Central Hispano, oficina de Laredo, cuyos dígitos son los siguientes:

0049-4983-25-241-0110976

Laredo, 25 de septiembre de 2006.—El recaudador ejecutivo, Luis J. Escalante Hermosilla.
06/12741

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/02

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la